

Con motivo del 8 de marzo,
"Día Internacional de la
mujer", el Ayuntamiento del
Valle de Mena convoca este
Certamen de Relato breve
Por la igualdad.

A través de las palabras
buscamos sembrar el gusto
por la lectura y la escritura
y contribuir a la reflexión
sobre la igualdad de
oportunidades entre
mujeres y hombres.

Piensa, comparte, escribe,

**Cuéntanos algo....
en 150 palabras...
¿Te atreves?**

**CERTAMEN
de RELATO
BREVE
VALLE de
MENA**

**POR LA
IGUALDAD**



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE MENA



Valle de Mena
de todo... naturalmente

CONCEJALÍA DE CULTURA



1. Podrán concursar todas las personas que lo deseen.
2. Se establecen tres categorías:
 - A.- Infantil, hasta 12 años cumplidos en 2019
 - B.- Juvenil, de 13 a 18 años cumplidos en 2019
 - C.- Adulto, a partir de 18 años

3. Características de los trabajos:

Los relatos serán en lengua española, originales e inéditos.

La temática del relato girará en torno a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El género del relato será a libre elección: realista, ficción, fantástico, biográfico...

El relato tendrá una extensión máxima de 150 palabras, excluido de este cómputo el título del mismo.

Cada autor podrá presentar un único relato.

4. Los trabajos se podrán enviar por correo postal a la dirección:

Certamen de Relato breve por la Igualdad

Ayuntamiento del Valle de Mena

C/ Eladio Bustamante, Nº 1

09580 Villasana de Mena

o entregar en mano en las Oficinas de Servicio de Atención al Ciudadano del mismo Ayuntamiento.

En ambos casos, los trabajos se entregarán en sobre cerrado. En el interior del sobre se incluirá el relato firmado con un seudónimo y otro sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo y con la categoría a la que se presenta, en el que se incluirá el boletín de participación con los datos personales del autor.

EN EL RELATO Y EN LOS SOBRES NO PODRÁ FIGURAR NINGÚN DATO PERSONAL DEL PARTICIPANTE, SIENDO EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN DEL TRABAJO PRESENTADO.

5. El plazo de presentación de los trabajos concluirá el 23 de febrero de 2019, no siendo admitidos aquellos que se entreguen fuera de plazo.

6. Premios: un lote de libros para cada categoría.

7. Los premios serán entregados dentro de la programación del Día de la mujer del 8 de marzo de 2019.

8. Los relatos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento del Valle de Mena, que podrá publicarlos en cualquier soporte.

9. La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases y del fallo del jurado, que será inapelable, pudiendo declarar el premio desierto.

BOLETIN DE PARTICIPACIÓN

NOMBRE.....

APELLIDOS.....

DNI/NIF.....

EDAD.....

FECHA NACIMIENTO.....

DOMICILIO C/.....

.....

LOCALIDAD.....

C.P.....TELÉFONO.....

Correo electrónico:.....

.....

OBRA PRESENTADA:.....

.....

Categoría infantil

Categoría juvenil

Categoría adulto

Solicita su participación en el “Certamen de

Relato breve Por la igualdad del Valle de

Mena”, aceptando las bases establecidas para

este Certamen, declara bajo su

responsabilidad que las obras presentadas no

son copia de otras y autoriza su publicación

en las redes sociales gestionadas por el

Ayuntamiento del Valle de Mena.

Firmo el presente boletín de participación

En....., a.....de.....de 2019

Fdo:.....